

Comunicado 38/2024

**En prisión, imputado por muerte de adolescente en Pedro
Escobedo**

- Los hechos ocurrieron el pasado 19 de mayo en La D Chalmita

La Fiscalía General del Estado obtuvo la vinculación a proceso y prisión preventiva justificada para el imputado por el homicidio de un adolescente en La D Chalmita, Pedro Escobedo, en hechos ocurridos el pasado 19 de mayo.

Elementos de la Policía de Investigación del Delito (PID) tomaron conocimiento de la muerte del ofendido luego de que fueran notificados por parte del Hospital General de San Juan del Río en la fecha ya señalada; y de inmediato se iniciaron las acciones para esclarecer el hecho.

También, se activaron los mecanismos de atención a las víctimas indirectas para el acompañamiento y orientación correspondiente, en cumplimiento a sus Derechos Humanos.

Se conoció que el ofendido se encontraba en un establecimiento comercial cuando el imputado, alias "Coquis", llegó a ese mismo lugar y accionó un arma de fuego en su contra, ocasionando las lesiones que provocaron su muerte.

Ante esto, sumado a los datos obtenidos de manera científica por los Servicios Periciales, un Fiscal especializado obtuvo de un juez de control, la orden de aprehensión para "Coquis", la cual fue cumplimentada por agentes de PID.

En audiencia inicial, y luego de la exposición de los datos de prueba por parte de esta Fiscalía, la autoridad judicial determinó la vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso, así como la medida cautelar de prisión preventiva justificada y un lapso de 3 meses para la investigación complementaria.